



De este mandado

SELO QUARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Alvaques que Don Juan Antonio Muso fern
Linos Don Miguel Joseph de Soria O Mathe
Ley deudeta, Don Alfonso Joseph fernan de
osorio y Don fran. Javier Garcia Saxon Vex
dous.

Abato orlasud.
de orihuela =

En este Ayuntamiento se ha visto una carta
dita ciudad de Orihuela es cuxpa carta Confecta
de prese de Junco proximo pasado porta que en
Cuxpa fencaser el Abato de Carnes de dicha Ciu
dad el Saudo Santo del año que viene de mill
Setecientos quaranta y tres y tiene senalada
el dia ocho del corriente suplicando esta Ciudad
pedirle de mandar se presonize en los Queros
acostumbrados dicho Abato para si hubiere
Persona que quisiese hacer dicho Abato don
de se admiran las porturas convenientes
y portazud entendido = Acorda el suplicar co
mo lo hare al Señor Concesidor para que se sirva
mandar suplicas el mencionado Abato

Handwritten signature or initials.

